

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

34799 CAUCHO ARMADO, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
CONDOR REVERSE LOGISTICS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Caucho Armado, S.L.", celebrada el día 5 de noviembre de 2.010, ha acordado, por unanimidad, la segregación de la compañía mediante el traspaso en bloque, por sucesión universal, a una sociedad de nueva creación cuya denominación social será "Condor Reverse Logistics, S.L.", de una parte de su patrimonio (activo y pasivo) que constituye una "rama de actividad", afecto a la actividad de investigación y desarrollo para diseñar, fabricar y homologar una barrera de seguridad para motociclistas, fabricada con Caucho Armado procedente de los neumáticos fuera de uso; así como a la actividad de centro de transferencia para la recogida y almacenaje de catalizadores de automoción en talleres y Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos.

Dicha segregación se ha acordado en los términos del proyecto redactado en fecha 29 de septiembre de 2010 por el Administrador Único de la compañía segregada, el cual ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 2 de noviembre de 2010, bajo el número 368.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad segregada a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado y el balance de segregación, así como el derecho de los acreedores de la sociedad segregada a oponerse a la segregación durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 5 de noviembre de 2010.- Don Manuel Sender Cano, Administrador Único de "Caucho Armado, S.L."

ID: A100084943-1